

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CESAR BORJA DISTRIBORJA SA PERIODO
2018**

En ciudad de Guayaquil , siendo a las nueve horas en punto de la mañana , a los 22 días del mes de Marzo del año 2019, en el local de la compañía ubicado en la carretera km.12 ½ vía Daule, Se reúnen los accionistas de la Compañía DISTRIBORJA S.A, comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente , la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, comparecen:

1.- BORJA BARREIRO CESAR IVAN, por sus propios derechos propietario de **TRES MIL TRESCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (3.300,00\$);

2.- BORJA BARREIRO LIDIA HERMINIA, por sus propios derechos propietario de **TRES MIL TRESCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (3.300,00\$);

3.- BORJA BARREIRO PAOLA MARGARITA, por sus propios derechos propietario de **TRES MIL TRESCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (3.300,00\$);

4.- VARGAS CAÑAR ERNESTO MAXIMO, por sus propios derechos en calidad de contador y secretario.

Quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, la Compañía DISTRIBORJA S.A. El presidente en su calidad de Gerente General y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de DISTRIBORJA S.A.

EL Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar los siguientes puntos:

Puntos a tratar en orden del día:

UNO.- **BORJA BARREIRO CESAR IVAN LCDO.**, como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de DISTRIBORJA S.A. de la compañía apruebe los Estados Financieros Básicos e informes del Directorio, Comisario correspondientes al año 2018.

DOS.- **BORJA BARREIRO CESAR IVAN LCDO.**, como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de compañía DISTRIBORJA S.A. resolver la correspondiente distribución o no de los dividendos a los accionistas correspondientes años 2018.

Se inicia el trámite de orden del día:

- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los Estados Financieros básicos, informes del Administrador, Directivos y Comisario del año 2018, siendo la correspondiente revisión existe movimientos en el estado de resultado integral con una generación de Utilidad del ejercicio Económico no significativo.

- 2.- Se resolvió por mayoría que no se van a cancelar los dividendos correspondientes años anteriores de manera inmediata, pero sin embargo se van a pagar los dividendos de manera progresiva durante los años siguientes.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.-



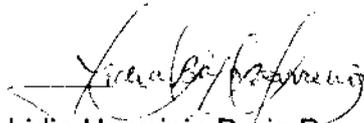
Econ. Vargas Cañar Ernesto Máximo
C.C.Nº. 1102393962
Secretario



Lcdo. Cesar Iván Borja Barreiro
C.C. Nº. 0915420525
Presidente y Accionista



Paola Margarita Borja Barreiro
CC.Nº.091321713-9
Accionista



Lidia Herminia Borja Barreiro
CC.Nº.091321713-9
Accionista